

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN
MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación urgente. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Propuesta de clasificación de la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción del plan especial y documento de evaluación ambiental estratégica ordinaria de plataforma reservada, tramo San Bernardo-Santa Justa, así como proyecto de construcción del metro ligero en superficie del centro de Sevilla: tramo San Bernardo -centro Nervión.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

ISIDRO NICOLÁS FERNÁNDEZ PACHECO (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

MARIA UGART PORTERO (Adjunta de Servicio de Gobierno Interior)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

MANUEL OSUNA SOTO (Jefe de Servicio de Planificación y Coordinación de Programas)

Código Seguro De Verificación:	LjcgQXuSTxNIC19+w906Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/02/2017 14:53:05
	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/02/2017 14:08:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LjcgQXuSTxNIC19+w906Gg==		



ANUNCIO DE LICITACIÓN

BOE nº 304 de 17 de diciembre de 2016


Sevilla, a 14 de Febrero de 2017
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 13 de febrero de 2017.

Según dicho informe, la puntuación final correspondiente a los criterios de juicios de valor y de valoración objetiva, es la siguiente:

	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Baja %	PUNTUACIÓN CRITERIO OBJETIVO	PUNTUACIÓN CRITERIO SUBJETIVO	TOTAL
6	IDOM	249.260,00	48,50	54,52	42,40	96,92
5	UTE VS INGENINOVA - VS ING. Y URB.	329.265,20	31,97	53,37	40,40	93,77
2	AYESA	363.000,00	25,00	51,69	42,00	93,69
1	UTE SMART2 - ALOMON - KIMES CONSULTORES	363.000,00	25,00	51,69	37,30	88,99
3	UTE TRN - BURO4 - GETINSA-PAYMA	348.238,00	28,05	52,62	32,70	85,32
8	INGEROP	343.736,80	28,98	52,83	31,50	84,33
4	EPYPSA-OLIMICHAT- BCESTUDIOS	349.690,00	27,75	52,54	31,00	83,54
7	UTE DINTRAS5-ARDANUY	346.060,00	28,50	52,72	26,00	78,72

Dicho informe señala que calculadas las ofertas presentas por si alguna o algunas incurren en baja desproporcionada o anormal según lo establecido en el art. 85.4 del Reglamento General de Contratación, se constata que incurren en baja desproporcionada la oferta presentada por IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U

Código Seguro De Verificación:	LjcgQXuSTxNIC19+w906Gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/02/2017 14:53:05	
Observaciones	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/02/2017 14:08:27	
Url De Verificación	Página		2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LjcgQXuSTxNIC19+w906Gg==			

En consecuencia, se otorga audiencia a dicha empresa para que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 152 del TRLCSP a fin de que justifiquen su valoración de conformidad con lo señalado en dicho artículo.

El licitador presenta justificación insuficiente de su valoración, tal y como se recoge en el informe de 13 de febrero de 2017 emitido por el Servicio de Proyectos y Obras, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del TRLCSP procede la exclusión de la clasificación.


Seguidamente la Mesa de Contratación, en acto público y con asistencia de D. Alfonso Levenfeld Ortiz en representación de Idom, D. Juan Lopez Díaz en representación de Ayesa, D. Francisco Manuel Baena Ureña en representación de VS. Ingenova y D. Ernesto Martinez Jiménez en representación de VS. Ingeniera, resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.-Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación de acuerdo con el Informe del Servicio de Proyectos y Obras de fecha 13 de febrero 2017.

	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Baja %	PUNTUACIÓN CRITERIO OBJETIVO	PUNTUACIÓN CRITERIO SUBJETIVO	TOTAL
5	UTE VS INGENINOVA - VS ING. Y URB.	329.265,20	31,97	53,37	40,40	93,77
2	AYESA	363.000,00	25,00	51,69	42,00	93,69
1	UTE SMART2 - ALOMON - KIMES CONSULTORES	363.000,00	25,00	51,69	37,30	88,99
3	UTE TRN - BURO4 - GETINSA-PAYMA	348.238,00	28,05	52,62	32,70	85,32
8	INGEROP	343.736,80	28,98	52,83	31,50	84,33
4	EPYPSA-OLIMICHAT-BCESTUDIOS	349.690,00	27,75	52,54	31,00	83,54
7	UTE DINTRAS5-ARDANUY	346.060,00	28,50	52,72	26,00	78,72

2.-Proponer a la UTE VISING INNOVA 2016 S.L-V.S INGENIERIA Y URBANISMO S.L como adjudicataria de la de la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción del plan especial y documento de evaluación ambiental estratégica ordinaria de plataforma reservada, tramo San Bernardo-Santa Justa, así como proyecto de construcción del metro ligero en superficie del centro de Sevilla: tramo San Bernardo -centro Nervión, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliego de Cláusulas


Código Seguro De Verificación:	LjcgQXuSTxNIC19+w906Gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/02/2017 14:53:05	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/02/2017 14:08:27	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LjcgQXuSTxNIC19+w906Gg==			

Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	LjcgQXuSTxNIC19+w9O6Gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/02/2017 14:53:05	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/02/2017 14:08:27	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LjcgQXuSTxNIC19+w9O6Gg==			